

Sesión N° 217.

Celebrada el 29 de diciembre de 1920.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Grema, Edwards, García, Hederra, Kalle, Rossi, Subercaseaux, Vatchky; el Asesor Técnico Sr. Van Bensen y el Gerente señor Burr.

Acto.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la minuta de Operaciones efectuadas desde el 22 hasta el 27 de diciembre de 1920, con los siguientes totales:

Descuentos al Público: \$ 760.198.66

Redescuentos a los Bancos: 19.999.211.96

Otras operaciones: 10.339.985.49

Redescuentos:

El señor Gerente dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas

bancaías del país al 26 de diciembre de 1920:

Nº 1	Banco Chile	61.618.995.35
2	Comercial de Buenos	93.485.70
3	Bancopein	~..
4	Constitución	67.166.10
5	Buenos	988.097.94
6	A. Edwards & Co.	~..
7	Español-Chile	14.736.787.28
8	Italianos	2.001.375.69
9	Banquihue	~..
10	Nacional	14.485.824.11
11	Bonos y la Unión	611.973.70
12	Punta Arenas, Magallanes	~..
13	Galca	2.322.494.10
14	R. Valenzuela & Co.	~..
15	Yugoslavos de Chile	113.218.51
16	Alemán	3.871.907.43
17	Anglo S. A. Ltd.	~..
18	Francés e Italianos	~..
19	Germanico	197.168.87
20	London	~..
21	Mercantil de Bolivia	~..
22	The National City, of N.Y.	~..

4 101.108.494.78

Casa de interés.

7% para los Bancos; 7½% para el Instituto de Crédito Industrial y 8% para el Público.

límite de crédito

para las Agencias.

A. insinuación del señor Gerente, el Consejo renovó por un plazo de seis meses a contar desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio próximos, los límites de crédito para redescuentos y adquisición de letras con una sola firma, acordados en sesión nº 145 a las diferentes Agencias del Banco. En esta renovación se consideró incluido el límite acordado para el Banco Español-Chile, Magallanes, en sesión nº 181. Estos límites de crédito suman su total \$ 187.400.000.-

Operaciones con el Fisco.

A propuesta del señor Gerente el Directorio acordó, por unanimidad, mantener por un plazo de seis meses a contar desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio próximos, inversiones al Estado hasta por un 20% del capital y reservas del Banco.

Banco de Empleados.

A pedido del señor Gerente el Directorio acordó abonar \$ 5.200.- a este cuenta para cancelar el exceso.

Banco Español-Chile

El señor Gerente hizo presente que el límite de crédito para redescuentos aprobado por el Directorio para el Banco en Bancopein ascendía a \$ 2.000.000.- y que a lo largo las operaciones de esta clase sumaban \$ 2.795.000.- El Consejo tomó nota del exceso producido y acordó en atención a la situación de crisis por que atraviesa el país y al hecho de estar en época de cosechas, no hacer por el momento representación

alguna al Banco en cuestión.

Director.

A insinuación del señor Presidente, el Consejo acordó enviar una carta al señor don Salustio Garro para manifestarle el sentimiento que experimentaba al verlo alejarse de sus funciones las que reconocía había llenado con tino y competencia.

Empleados.

El señor Gerente dió cuenta de que el empleado don Victor Santa Cruz Ferraris había sido llamado a hacer su servicio militar y optado por cumplirlo haciendo el curso extraordinario de aspirante a oficial durante tres meses a partir del 1.º de Enero; propuso, en atención a lo exiguo del plazo que a esas de reservarle el puesto como dispone la ley, se le abmará en sueldo. El Consejo así lo acordó.

Circular de la Superintendencia.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 80 de la Ley General de Bancos se dá cuenta de haberse recibido la circular n.º 122 sobre Balance Semestral y Avalúo de los Valores Mobiliarios.

Se levanta la sesión.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Tigueras

Rodriguez

Castellanos

Gallardo

Medina

Lozano

Rodriguez

Subprocurador

Gallardo

Don Juan

Rivera